



I. Municipalidad de Vallenar

**I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
SECCIÓN INVENTARIOS**

REF. Bajas Liceo Pedro
Troncoso Machuca
Inventario – Educación

VALLENAR, 25 SET. 2014

DECRETO EXENTO N° **4951**

VISTOS:

1°.- El Ord. 218/2014, Prov. 2833 del 22 de Agosto, proveniente de la Unidad Educativa denominada Liceo Pedro Troncoso Machuca, A-7, de la comuna de Vallenar, en el cual se solicita aprobación de Bajas del Establecimiento.

2°.- Decreto Exento N°3973 del 31 de Julio del 2013 que delega firmas por orden del Sr. Alcalde.

3°.- La necesidad de regularizar los Inventarios de los Establecimientos Educativos de la Comuna de Vallenar.

4° El D.F.L N°1-3063 de 1980

5° Lo dispuesto en la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1°.- Procédase a la Aprobación de **BAJAS** de la Unidad Educativa denominada Liceo Pedro Troncoso Machuca A-7, de la comuna de Vallenar, de acuerdo al siguiente desglose indicado en detalle que forma parte de este Decreto:

RUBRO	PIEZAS	VALORES	OBSERVACIONES
RUBRO "B"	159		
RUBRO "D"	7		
CONTROL INTERNO	1		
IMPLEMENTACION DEPORTIVA	7		
INSTRUMENTOS MUSICALES	35		
BANDA DE GUERRA	15		
TOTAL BAJAS	224		

2°.- Tómesese debida nota por quien corresponda para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVASE.
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE.



SECRETARÍA MUNICIPAL
SECRETARÍA MUNICIPAL



OSCAR TAPIA VERA
JEFE D.A.E.M VALLENAR (S)

DISTRIBUCIÓN:

- LA INDICADA
- OFICINA PARTES I.MUNICIPALIDAD
- DIRECCION CONTROL
- ARCHIVO INVENTARIO